

ENESA incorpora una garantía frente a los daños provocados por abejaruco en el seguro de explotación de apicultura



Noticias

Esta garantía podrá ser contratada para las explotaciones apícolas de Extremadura, como experiencia piloto, a partir del 15 de julio de 2015

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha establecido, como novedad para el **Plan de Seguro de Explotación en Apicultura 2014**, la posibilidad de contratar la garantía de desabejado repentino por abejaruco. Esta nueva garantía se ha incorporado a petición del sector, a través de las Organizaciones Profesionales Agrarias y de Cooperativas Agroalimentarias representadas en ENESA.

De esta forma, la garantía de desabejado repentino provocado por el abejaruco, que cubre la pérdida de enjambre, podrá ser contratada para las explotaciones apícolas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuyas colmenas se encuentren en las comarcas de Trujillo, Llerena, Castuera y Badajoz.

Esta garantía se podrá contratar a partir del 15 de julio de 2015, y tendrá un periodo de garantía que abarcará desde el 1 de agosto hasta el 20 de septiembre de 2015. La fecha límite para comunicar el siniestro, por parte del responsable de la explotación, será el 21 de septiembre.

Se trata de una experiencia piloto que sentará las bases de conocimiento necesarias para, en su caso, extender la medida al resto del territorio nacional.

ANÁLISIS DE RIESGO

El análisis de riesgo de desabejado repentino por abejaruco y su peritación ha sido realizado a partir del trabajo "Ensayo de Evaluación del Impacto del abejaruco sobre aprovechamientos apícolas en Extremadura". Este estudio ha sido desarrollado en el marco de colaboración entre la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la Dirección General de Medio Ambiente, del Gobierno de Extremadura.

También ha colaborado la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (AGROSEGUROS), además del propio sector, a través de sus representantes en la Comisión General de ENESA.

El análisis de los resultados obtenidos a través de esta cobertura en el Plan 2014, junto con los trabajos que puedan llevarse a cabo en otras comunidades autónomas, permitirá avanzar en la ampliación de su ámbito de aplicación. Su incorporación supone una mejora del Seguro de Explotaciones de Apicultura como herramienta de gestión del riesgo para hacer frente a las circunstancias que preocupan al sector.

SECTOR APÍCOLA

El sector apícola contribuye de manera decisiva a fijar la población en el medio rural, al mantenimiento del equilibrio ecológico y a la mejora de la biodiversidad, gracias a la polinización. Más allá de su valor económico, la cabaña apícola resalta por su labor medioambiental.

Con la incorporación de esta nueva garantía, ENESA no sólo da respuesta a una demanda del sector productor, sino que avanza en la mejora del seguro, adaptándolo a las características singulares de este sector ganadero que lo diferencian del resto de actividades agrarias. Al mismo tiempo, favorece la convivencia del sector con la conservación de la biodiversidad.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente